



Buenos Aires, 8 de Mayo de 2014

RES. PRESIDENCIA N° 359 /2014

VISTO:

La Actuación CM N° 7249/14, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la presentación de referencia, Sra. titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 31, Dra. Susana Beatriz Parada solicita la promoción interina del agente Gastón Galarce al cargo de Prosecretario Administrativo y el pase y promoción interinos del agente Ricardo Leandro Recio al cargo de Oficial.

Que la Dirección de Recursos Humanos se expidió mediante Dictamen N° 96/14, informando que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Prosecretario Administrativo en el Juzgado de 1° Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 31, en virtud de la licencia extraordinaria por paternidad, a partir del 22 de abril y hasta el día 21 de mayo, inclusive, concedida al agente Alejandro Santiago Zamperetti.

Que actualmente el agente Gastón Galarce se desempeña con carácter interino en el cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 31, en el que se encuentra confirmado, conforme Res. CM N° 776/11.

Que de acceder a la propuesta de promoción del agente Galarce, quedaría sin cubrir el cargo de Oficial, en virtud de ello la Sra. Magistrada propone el pase y promoción del agente Ricardo Leandro Recio, quien actualmente se encuentra designado con carácter interino en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 28, conforme Res. Pres. N° 778/13.

Que la Dra. María Alejandra Dotti, Jueza interinamente a cargo del Juzgado de primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 28 y actual superior jerárquico del agente Recio ha prestado su conformidad al pase en cuestión.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial informó que, habiendo recursos presupuestarios suficientes, se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta por medio de la registración N° 1229/04-2014.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA SRA. VICEPRESIDENTA A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Promover al agente Gastón Galarce, LP 1522, al cargo de Prosecretario Administrativo en el Juzgado de 1° Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 31, con carácter interino, con motivo de la licencia extraordinaria por paternidad concedida al agente Alejandro Santiago Zamperetti, a partir del 22 de abril de 2014 y mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación.



Art. 2º: Otorgar el pase y promoción del agente Ricardo Leandro Recio, LP 3972, al cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 31, con carácter interino, a partir del 22 de abril de 2014 y mientras se extienda la promoción interina del agente Gastón Galarce.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a los Juzgados de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas Nros. 28 y 31, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 359 /2014

ALEJANDRA RETELLA
Vicepresidente